Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

24/07/25
1914

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Vr1799DeJulio24d2025
Secuencia: a
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 24-07-2025 **Hora:** 09:12:59
Fecha de Generación: 24-07-2025

Fecha de envío del pago: 24-07-2025
Fecha para Procesar el pago: 24-07-2025

Impreso por: 32938979

Total Registros del Lote: 56	**Registros Procesados:** 16	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 12
Valor Total del Pago: $42,080,710.00	**Valor Registros Procesados:** $22,885,450.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $19,195,260.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000048485525711	Ahorros	1052968997	EstefaiHoyos	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000000530128628	Ahorros	33311908	IRINA BALLESTEROS	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000000530322056	Ahorros	9141303	ArmandoMora	2,940,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000048450137122	Ahorros	19874169	RAMIROLOPEZ	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000091279931497	Ahorros	78693865	ArcenioRami	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000000530004147	Ahorros	1053001907	RubenGuerra	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000000530003669	Ahorros	9139567	LinzerArrieta	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000003236780405	Ahorros	8865700	EvertoGarcia	1,395,030.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000000530158716	Ahorros	9141383	RolandoAngu	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000003052308037	Ahorros	1052989945	NelsonPerez	1,395,030.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000000530001531	Ahorros	9133931	EmiroMora	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000048462239435	Ahorros	72312401	JoseLegarda	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000000530293646	Ahorros	9138957	MARTINMEZA	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000048464705301	Ahorros	9132623	JENAROCORRE	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000059100050885	Ahorros	73237486	JOSEGARCIA	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000000530221811	Ahorros	9138895	EMINALDOGUARIN	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000048464622422	Ahorros	9143661	LuisJerez	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000048464345062	Ahorros	33355625	DelfanaAreva	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000091245223892	Ahorros	33068801	YovadisSalas	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025
00000000530328335	Ahorros	22506759	YojairaVela	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000000530001606	Ahorros	33069951	SANDRAIBANEZ	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000000530001548	Ahorros	1104013633	MariaRami	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	24-07-2025
00000048455160017	Ahorros	33198022	BETTYRJANO	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	24-07-2025

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25002294
23/07/2025

Beneficiario JENARO MIGUEL CORREA BARRETO **NIT:** 9132623

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 1.395.030,00
VALOR A PAGAR	**$ 1.395.030,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: PS-214-2025
CDP: 25000033 **RP:** 25000380 **OP:** 25002772

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.008.22.16	1.2.4.1.01	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: PAGOS DIF DE NOMINA **Cuenta:** 48480221799
Beneficiario: 9132623 - JENARO MIGUEL CORREA BARRETO
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO DE LA CUARTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 03
Observaciones:

PAGO DE LA CUARTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 – EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 1.423.500,00	$ 28.470,00	$ 1.395.030,00

Elaboró: MANAYA	Imprimió: MÑESCO	Fecha 23/07/2025 11.28 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

7799

No.	25002772
martes 22 julio 2025	

Beneficiario: 9132623 - JENARO MIGUEL CORREA BARRETO			
CDP No: 25000033	Fecha Expedición CDP: 27/01/2025	RP No: 25000380	Fecha Expedición RP: 10/03/2025
Contrato Asociado: PS-214-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $2.847.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA CUARTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: $ 1.423.500,00 **Valor Liquidiacion:** $ 28.470,00 **Valor Neto:** $ 1.395.030,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	$ 1.423.500,00
	Valor Total	$ 1.423.500,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9132623 - JENARO MIGUEL CORREA BARRETO	$ 0,00	$ 1.395.030,00
550105003 - contratación de aseo y vigilancia instituciones educativas	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9132623 - JENARO MIGUEL CORREA BARRETO	$ 1.423.500,00	$ 0,00
410508003 - reteica		9132623 - JENARO MIGUEL CORREA BARRETO	$ 0,00	$ 14.235,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9132623 - JENARO MIGUEL CORREA BARRETO	$ 0,00	$ 14.235,00
		Totales	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25002772.

Orden de Pago

Radicó idurango - Radicado # 2850 - Fecha Radicación: 22/07/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras

2850

RESOLUCION No. 2915 DE 2025
(JULIO 18)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **JENARO MIGUEL CORREA BARRETO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.132.623 la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO CUARTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.214 de 2025.

EL **ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE**
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.214 de 2025 con el señor **JENARO MIGUEL CORREA BARRETO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.132.623 el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ". Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000033** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000380** de 2025, por valor de **$8.541.000.oo,** con fecha de Inicio 10 de MARZO y fecha de terminación 9 de SEPTIEMBRE de 2025.

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL ($8.541.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , es decir a partir del 10 de MARZO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO CUARTA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **JENARO MIGUEL CORREA BARRETO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.132.623 la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO CUARTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.214 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 10 de JUNIO AL 9 DE JULIO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los DIECIOCHO (18) días del mes de JULIO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**